



# Inquietud

Editado por el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales

## 18 de Julio

Una vez más, la España del trabajo, convertida en aquella fecha que hoy celebramos en la España del combate, recuerda la gesta gloriosa ininterrumpida desde hace dieciséis años bajo tu augusta capitania.

La Patria comprometió a los españoles en la tarea común de su desmaterialización, en lucha por la verdad y la justicia social y el ansia revolucionaria de nuestro pueblo logró el cauce que la unificará en la unidad de los principios eternos del Movimiento que inspiró la lucha.

Y si en aquel entonces el aire se vistió de banderas y los campos patrios escucharon la voz de sus hombres entonando himnos de amor y de guerra, hoy, bajo tu mandato de capitán victorioso, el aire vuelve a vestirse con aquellas mismas banderas a lo largo y ancho de nuestro suelo, los campos, pueblos y ciudades entonan la alegre canción de la paz y en la que el trabajo, que es norma de vida, mantiene en alto los mismos principios que los convocaron al combate.



La España de Franco, la de todos los españoles, vive en esta jornada histórica unas horas de recuerdo hacia los soñadores de todos los tiempos que hicieron posible la realidad de nuestros días. Unidos en el frente del trabajo, renuevan su adhesión al hombre que ha hecho posible el que la verdad de España vaya convirtiéndose en principio universalmente aceptado.

Inquietud

## España celebró solemnemente la fiesta del Trabajo

### EL CAUDILLO INAUGURO TRES AMBULATORIOS Y UN SANATORIO DE LA OBRA SINDICAL

En la Fiesta de la Exaltación del Trabajo, Su Excelencia el Jefe del Estado ha inaugurado tres nuevos ambulatorios del Seguro de Enfermedad, el Instituto Canceroso de la Obra Sindical «18 de Julio» y el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo.

Primera inauguró el Ambulatorio, situado en la Ronda de Segovia, al que el Caudillo llegó acompañado del ministro de Trabajo y otras personalidades. El director de la Caja del Seguro de Enfermedad le explicó, a medida que iba visitando cada una de las dependencias del mismo, el funcionamiento de cada una de ellas. Terminada la visita, se trasladó al Paseo del Doctor Esquerdo y más tarde a Modesto Lafuente. Tanto a la

salida como a la entrada de los tres ambulatorios, el público congregado en los alrededores tributó cariñosos aplausos y vítores al Jefe del Estado. Los tres ambulatorios inaugurados por el Generalísimo cuentan con unas magníficas instalaciones y forman parte del plan nacional sanitario del Seguro de Enfermedad, que supone la construcción de 67 grandes residencias sanitarias y 206 ambulatorios. Los edificios son de líneas modernas; constan de cinco plantas, en las que están distribuidos los diferentes servicios. Recibirán en ellos asistencia unos 50.000 afiliados al Seguro de Enfermedad como término medio, lo que da un promedio aproximado de dos mil consultas diarias. En cuanto al Instituto Canceroso de

### Franco hizo entrega de los Titulos a las empresas y trabajadores ejemplares

#### El Delegado Nacional de Sindicatos hizo la presentación al Caudillo de los beneficiarios

El Generalísimo Franco, durante un solemne acto celebrado en El Pardo, entregó, en la mañana del 18 de Julio, los diplomas de empresas y obreros ejemplares a los jefes de empresa y trabajadores que han obtenido tan preciados galardones. Asistieron al acto los ministros de Trabajo y secretario general del Movimiento.

superando incluso las medidas que el Gobierno tiene dictadas como mínimas y necesarias para la asistencia social, es un timbre de honor para vosotros, que os coloca a la vanguardia del Movimiento Nacional, en la apreciación de una justicia y seguridad social que son la esencia más gloriosa de nuestro Movimiento. Y a vosotros, los que ha-

El Delegado Nacional de Sindicatos hizo la presentación de los beneficiarios a Su Excelencia. Entregados los títulos, el Caudillo pronunció las siguientes palabras:

Unas reuniones muy importantes han tenido lugar estos días en la sede central de los Sindicatos, en Alfonso XII, 34. Queremos revelar, con la prudencia necesaria, algunas informaciones sobre este suceso, porque estas cuestiones nos parece que han de ser de puerta abierta.

«Felicito de todo corazón lo mismo a los empresarios que a los obreros que se han distinguido en estas jornadas laborales y de asistencia social, tan interesantes en el movimiento salvador de España.

En memorable ocasión dijo Franco que el sistema del Nuevo Estado no podía ser dictatorial ni autoritario. Dentro de esta línea se ha ido desarrollando la evolución de un régimen que, especialmente en su estructura sindical, supone la mayor y más trascendental novedad incorporada al Derecho Político en los últimos veinte años.

«Vosotros, los empresarios que habéis vivido años de zozobra y años difíciles, comprendéis y apreciaréis mejor lo que vale el régimen y lo que vale un Movimiento que os ha llevado la paz y la tranquilidad a vuestros hogares. La nación entera se apercebe de que no cabe grandeza individual ni particular en ningún sentido, si no va junto a la unidad de los hombres y las tierras de España. Por lo tanto, este esfuerzo que vosotros hacéis tan generoso y noble,

El Sindicato ha ido evolucionando a lo largo de su vida, con un eje de flexión que podemos localizar hacia 1944 con la celebración de las primeras elecciones. Antes de esa fecha, los Sindicatos comprendían por modo esencial cuadros esquemáticos de mandos políticos y servicios técnicos burocráticos, al servicio, desde luego, de la comunidad productora. A partir de esa

la Obra 18 de Julio, situado en la calle de Atienza, es la de más volumen de las últimamente realizadas en el orden asistencial y está llamada a desempeñar un gran papel en la lucha contra el cáncer. Consta de siete plantas y un sótano y está dotada de 50 camas, destinadas a los servicios de las distintas especialidades. El personal facultativo lo integran 60 médicos, 30 enfermeras y 25 practicantes, auxiliados por seis religiosas.

Estos servicios serán utilizados por los afiliados al Seguro Obligatorio y al Seguro Libre. Por su importancia contra el cáncer, este edificio ocupa el segundo lugar en España.

De todas las provincias se reciben noticias dando cuenta de importantes inauguraciones, Grupos Escolares, entrega de casas, etc., y de la solemnidad con que en ellas se ha celebrado el décimosexto aniversario del 18 de Julio.

## Extraordinaria animación de los actos organizados por Educación y Descanso con motivo de la IV Semana del Productor

### Productores de la provincia actuaron en los festejos celebrados durante los días 12 al 18

Continuando la labor de años anteriores la Obra Sindical Educación y Descanso, organizó un variado programa de festejos, del que ya dimos cuenta en nuestro número anterior, con intervención de artistas aficionados de la capital y provincia.

En el que tras reñidos encuentros se otorgó la siguiente clasificación: Primero, D. Jesús Gil; segundo, D. Gaspar Lázaro y tercero, D. Santiago Guillén.

Los actos se iniciaron el día 12, a las siete de la tarde, con el X Campeo-

El mismo día 12, en el frontón del Instituto se jugaba el primer partido de eliminatoria de pelota a mano, por parejas, en el que se clasificaron en primer lugar la pareja Esteban-Galve; segundo, Moreno-Lezana y tercero, Torán-Cercós. En partido extraordinario para equipos de tres pelotaris obtuvieron el primer premio, Moreno-Romero-Lezana, y el segundo, Esteban-Galve Herrero.

En el IX Campeonato de Baloncesto los equipos se clasificaron así: primero, (Pasa a la pág. central)

## Hondas reformas en los Sindicatos

fecha, el carácter representativo de los Sindicatos, querido y planeado en su primitiva inspiración, se manifestó y acentuó con creciente paralelismo en las asistencias de los productores. No hay más que cotejar, si no, los porcentajes electorales del año 44, expresivos de cierta reserva en los productores, con los del último llamamiento electoral, donde los censos se volcaron con cifras del orden del 90 por 100.

Hemos llegado a un punto en que se manifiesta la necesidad del robustecimiento de los Sindicatos en sí, por sí mismos, por la supresión de lo que parecía mera función burocrática, y la entrega a las Juntas Sindicales de funciones o facultades que, perteneciéndoles naturalmente, se ejercen por organismos o servicios diferen-

tes. Los Sindicatos son entidades que nacen en el pueblo y con el pueblo, se mantienen de él y forman parte de su vida. A este criterio responde una evolución que, sin desdecirse de nada de lo anterior, antes bien, justificándolo, se diseña en recientes palabras pronunciadas por el Delegado Nacional de Sindicatos, don José Solís, ante los mandos nacionales.

En las palabras del señor Solís hemos visto el propósito—y así lo interpretamos nosotros—de respetar y vigorizar el contenido humano de los Sindicatos—su autenticidad—, liberarlos de fardas administrativas, de poquedad de funciones, incorporales las que les son propias y, en definitiva, realizar una gigantesca tarea descentralizadora y democrática, no solo por la atribución de

## Importante reunión de mandos nacionales en la Delegación de Sindicatos

En el salón de actos de la sede central de los sindicatos se ha celebrado una importante reunión de mandos nacionales de la Organización, bajo la presidencia del delegado nacional, camarada Solís Ruiz.

Después del informe que hizo el jefe nacional del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, sobre las actividades de su Sindicato, el delegado de Justicia y Derecho planteó diversos aspectos jurídicos de las Asesorías de la Organización Sindical. Seguidamente se trató del montaje de Servicios en los grupos económicos, del funcionamiento de éstos y de los Sindicatos provinciales, acordándose la

(De «Pueblo»)

(Pasa a la pág. central)

JULIO 18 Año IV Número 37 1952



¡LEA USTED ESTO!

# Saltos mortales en las cataratas del Niágara

No es que nos propongamos escribir, en términos geográficos se entiende, de las famosas cataratas del Niágara, una de las maravillas de la naturaleza, cuyo nombre viene a significar algo así como «agua resonant...», pero si nos parece que puede resultar atrayente para nuestros lectores el informarles de algunas curiosidades con ellas relacionadas.

Una de ellas es la pequeña historia de los saltos que sobre las cataratas del Niágara se han intentado sobre un barril, lo que no afirmaremos que lo consideremos como la mejor forma de pasar una agradable tarde de campo, pero que sin embargo ha sido intentado por varias personas.

El viaje, si de tal hemos de calificarlo, es excesivamente peligroso ya que hay que saltar cerca de cincuenta y tres metros, para caer sobre un lecho de rocas en el que las aguas forman terribles remolinos que harían saltar un tonel de media tonelada de peso como si fuera de corcho.

La primera persona que intentó el espectacular y peligroso salto fué una mujer; se llamaba Ana Taylor, era maestra de es-

cuela y realizó su azaña en el año 1901. Saltó sobre la catarata llamada «La Herradura», situada en la parte canadiense del río y resultó con grandes heridas y magullamientos. Diez años más tarde de la azaña de la maestra, en 1911, fué un inglés quien se lanzó en un barril de acero y a consecuencia del porrazo sufrido hubo de permanecer veintitres semanas en el Hospital para curar las lesiones recibidas.

Después hubo un largo paréntesis durante el cual nadie se atrevió a dar el salto hasta que en 1928, un francés se lanzó sobre los rápidos utilizando una gigantesca pelota de caucho con la que consiguió terminar su viaje con solo ligeras heridas y magullamientos. Alentados por este éxito se lanzaron dos personas más que no fueron tan afortunadas: el primero fué muerto al caer sobre las rocas del fondo y el segundo pereció asfixiado en el tonel que se lanzó.

En resumen, de las cinco personas que se han lanzado en la catarata de «La Herradura», dos se mataron, dos resultaron con grandes heridas y solo una escapó casi ilesa.

# Extraordinario esplendor de los actos celebrados por el Sindicato de Transportes el día de San Cristóbal

## Nuestro Prelado dirigió la palabra a los productores

### Gran animación para la novillada del día 18

Con motivo de la festividad de su Santo Patrono, el Sindicato de Transportes celebró una serie de actos, cuyo programa ya dimos a conocer en nuestro número anterior, que se iniciaron el día 9, con disparo de cohetes, martinicas y bombas, para anunciar la víspera de la festividad.

Al día siguiente, a las siete y media de la mañana, la orquesta de «Esparrells y sus muchachos», a bordo de un camión recorrió las calles de la ciudad, interpretando escogidos pasacalles, que animaron al vecindario a sumarse a la caravana de coches, donde encontraron asiento gratuito, que partiendo del Paseo del Generalísimo se trasladó a la ermita de San Cristóbal. Dos policías de tráfico abrieron la marcha, dando escolta al coche donde viajaba el señor Obispo; seguían representaciones de nuestras primeras autoridades y jerarquías provinciales y el secretario provincial de Sindicatos que ostentaba la representación del camarada Mi-

lián, que por ausencia no pudo asistir a los actos. Como dato curioso, señalaremos que a la hora de partir la caravana, llegó al Paseo del Generalísimo un coche ocupado por un matrimonio inglés que, enterados del acto, se sumó al mismo con su imponente «haig», después de exclamar: «Many people».

Cuando todos los vehículos hubieron llegado a la ermita, se inició la Misa, cantándose la de Pío X. Tras de una breve y acertada plática del Rvdo. Padre Pedro Martínez, que resaltó las virtudes del Santo, nuestro amadísimo Prelado, fray León Villuendas Polo, se dirigió a los asistentes diciéndoles:

«Yo si hablara solo a los trabajadores, recordaría sus obligaciones mas bien que sus derechos. Obligación que tienen de trabajar fielmente; de no defraudar los intereses del patrono; de salvaguardar sus derechos. Habló a empresarios y trabajadores, a patronos y obreros, reunidos aquí, en la ermita de San Cristóbal, a todos en unión de caridad; en vínculo de amor. Quiero recordar la Encíclica de Pío XI, que dice: «Es justicia falsa aquella doctrina que dice que los frutos de las empresas son el capital, y que los trabajadores solo tienen derecho a recuperar sus fuerzas». También os recuerdo la Encíclica «Rerum Novarum», de que «De que no puede existir el trabajo sin el capital, y el capital sin el trabajo. Empresarios y trabajadores de Teruel: estudiar, contemplar, imitar al que fué gran obrero: Jesús de Nazaret, siguiendo sus doctrinas.»

### Entrega de premios

Seguidamente, S. E. Rvdma. bendijo los vehículos estacionados por los alrededores y en el atrio de la ermita e hizo entrega del diploma concedido por el Sindicato Nacional de Transportes

*Conforme transcurre el tiempo y nos alejamos de aquel 18 de Julio de nuestro Alzamiento, lejos de perder, gana la importancia y proyección histórica de aquella gesta.*

FRANCO.

tes al productor don Enrique Antón Montesinos, como premio a sus 23 años de servicio —ante el volante— sin accidente alguno. ¡Enhorabuena!

Los premios adjudicados a los vehículos mejor adornados fueron los siguientes:

### TURISMOS

- Primero: Desierto.
- Segundo: A don Segundo Alonso.
- Tercero: A don Ramón Ros.

### CAMIONES

- Primero: Desierto.
- Segundo: Don Santiago Marco.
- Tercero: Don Agustín Cervero.

El único premio para «motociclos» fué adjudicado a don Vicente Azuara, por una «Soria» bellamente adornada en imitación a un pájaro.

### Actos deportivos

A la una de la tarde se celebró, en el Frontón de la Neve, el anunciado partido de pelota entre un equipo representativo de Rillo y otro de Teruel. Los mineros apretaron de firme y consiguieron vencer a los de la capital por el tanteo de 30 a 13.

A las seis de la tarde, en el campo del Ensanche, tuvo lugar un reñidísimo partido de fútbol, entre las selecciones de casados y solteros. Como buenos muchachos y para que no hubiera rencillas, el partido terminó con un empate a cuatro tantos. El público, que fué transportado gratuitamente al campo de deportes, aplaudió y rió algunas jugadas de quenes si siguen por este camino, figurarán algún día en una selección de campanillas.

Por la noche, en la Plaza de Carlos Castel, «Esparrells y sus muchachos actuaron incansablemente en la popular verbena que se celebró y que estuvo extraordinariamente concurrida.

Quedó pendiente para el día 18 una gran becerrada, en la que se lidiarán tres «monumentales morlacos». Los «animaditos» pertenecen a una ganadería andaluza y son verdaderos monumentos. Los encargados de pasaportarlos son los aficionados del gremio, Luis Gómez, Gil Utrillas y Vicente Utrillas, auxiliados cada uno por una cuadrilla de postín.



El Sindicato Provincial Textil sufragó los gastos de desplazamiento y estancia a doce productores encuadrados en su Sindicato, de ambos sexos, en distintas Residencias de Verano de la Obra Sindical «Educación y Descanso».

De acuerdo con el Reglamento Electoral vigente, y por haber causado baja varios Enlaces Sindicales en diferentes empresas encuadradas en el Sindicato de la Construcción, se ha procedido a la designación, mediante elección en las respectivas empresas, de los nuevos Enlaces Sindicales que ocuparán las vacantes existentes.

Se ha dado a conocer a todos los afiliados del Sindicato de la Construcción las hojas de divulgación social recibidas por conducto de la Sección Social Central de este Sindicato.

Se celebró el día 10 de los co-

rrrientes una reunión con los componentes de la Junta de la Sección Social del Sindicato de Cereales, para darles a conocer varios escritos de la Sección Social Central sobre Reglamentación y nuevo sistema de fabricación y venta de pan.

Salió para Madrid don Francisco Montolio Licer, Enlace Sindical de la Empresa Mariano Zuriaga, que se traslada a la capital con objeto de recibir el accésit al Segundo Premio Nacional «San Cristóbal», que le ha sido concedido por el Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones.

El día 10, con ocasión de los actos organizados por el Sindicato de Transportes para conmemorar la festividad de su Santo Patrono, se hizo entrega del premio provincial «San Cristóbal» a don Enrique Antón Montesinos que trabaja en la Empresa «Auto Transportes Teruel, S. A.».

Con nutrida asistencia de todos los componentes de las Juntas Sindicales Provinciales se han venido celebrando reuniones para la aprobación de las Ordenanzas por las cuales han de registrarse los Sindicatos una vez sean inscritos como entidades de Derecho Público. Ovia resaltar la importancia de estas reuniones ya que con ellas y una vez aprobadas su finalidad las Entidades Sindicales adquieren cierta independencia económica administrativa en relación al Mando Político de la Organización Sindical.

La Junta Provincial del Sindicato del Combustible se reunió en esta ciudad bajo la presidencia del Jefe del mismo, para dictar laudo en el problema de revisión de destajos planteado por los productores de la Empresa Minas y Ferrocarril de Utrillas, cosa que así se llevó a efecto, continuando el asunto su curso reglamentario.



# LA LEY ES LA LEY Se otorgaron los premios de la fundación Sindical "Sanz Orrio"

Por su interés publicamos en síntesis algunas sentencias del Tribunal Supremo, que se refieren a la incapacidad en accidentes de trabajo. Con ello inauguramos una sección a cargo de la Asesoría Jurídica de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social que recogerá todas aquellas sentencias cuyo conocimiento pueda ser de utilidad para los trabajadores.

## SOBRE INCAPACIDAD PARCIAL Y PERMANENTE

**Sentencia de 22 de diciembre de 1951.**—Para calificar la incapacidad parcial y permanente por razón del siniestro laboral, hay que atender: bien el concepto género que la misma se da en el artículo 12 de la Ley de Accidentes de Trabajo y en el 13 párrafo 1.º de su reglamentación—según los cuales lo que la caracteriza es la disminución en la aptitud laboral del productor a causa de la lesión sufrida y con independencia de su clase—, bien a que la misma esté comprendida entre los específicos a que se refiere el párrafo 3.º del precepto últimamente citado, en cuyo caso constituye por imperativo legal la indicada incapacidad cualquiera que sea la capacidad del trabajo reconocida al productor; habiendo declarado la jurisprudencia que la pérdida del 90 por 100 de la visión de un ojo, hace a éste inútil, para el trabajo y para ello el obrero que en esta situación se encuentra conservando la sanidad del otro ojo

gano de la visión se halla incluido en el apartado b) del citado párrafo 3.º del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la industria.

**Sentencia de 12 de diciembre de 1951.**—Para aclarar la existencia de una incapacidad permanente indemnizable no basta que la lesión sufrida en accidente de trabajo deje una deformidad e imperfección anatómica, pues si no afecta a la aptitud para el trabajo no encaja en la definición legal de la incapacidad, que tiende a resarcir la disminución del rendimiento en el trabajo.

## INCAPACIDADES QUE NO LO SON

**Sentencia de 30 de noviembre de 1951.**—Se pretende en el primer motivo del recurso justificar que la falange perdida, primera del pulgar izquierdo, es indispensable para el oficio de encofrador, pero esto no se logra, porque pese a tal detrimento el citado oficio puede ejercer correctamente, ya que a una función de pinza sin gran presión, que es la necesaria para mantener en posición los clavos que hayan de clavarse, puede realizar casi normalmente, desapareciendo el castigo con el ejercicio.

## RELACION DE CAUSALIDAD

**Sentencia de 20 de noviembre de 1951.**—El contenido de los artículos 1 y 2 de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria, se deriva que la existencia de res-

ponsabilidad en el patrono, y depende en su Compañía aseguradora a causa de accidentes padecidos por un operario de aquél requiere que el siniestro tenga el carácter de indemnizable lo que aplica la realidad en su nexo casual entre la lesión producida y el trabajo, el que no se da cuando la causa ocasional del siniestro fué un acto imprudente del trabajador, no justificado por la habitualidad y confianza en el trabajo.

Reunido el Patronato de la Fundación sindical «Sanz Orrio», con objeto de otorgar los premios de la misma correspondientes al año en curso y de conformidad con las bases segunda y quinta de dicha Fundación, se procedió a la adjudicación de los citados premios en la siguiente forma:

El primero a D. Juan Vidal

Brú, de Gerona, tornero mecánico que presta sus servicios en la misma empresa donde hace cincuenta y dos años ingresó como aprendiz. La asignación que le corresponde es de 6 592'35 pesetas, que corresponden al 60 por 100 de la renta producida por el capital fundacional.

El segundo premio ha sido otorgado a D. Segundo Rivi-diego Conejo, de Málaga, empleado en la R. E. N. F. E., con la especialidad de ajustador, ingresó en 1904 y sin perjuicio de sus habituales ocupaciones cursó estudios, obteniendo el título de técnico industrial. Es Vocal social desde 1947; la asignación que le corresponde es la de 2.197'45 pesetas.

El tercero a D. Pedro Saforts Dolia, de Castellón de la Plana, fontanero. Cuenta con 64 años de trabajo, en los que ha demostrado ser modelo de laboriosidad y conducta. Le corresponde la cantidad de 2.197'45 ptas.

La distribución de estos premios fué efectuada, como en anteriores, el día 18 de julio, festividad de la Exaltación del Trabajo.

## La vida se ha abaratado en gastos de alimentación

### Continúa la tendencia alcista en el resto de los artículos

### Los índices más elevados no corresponden a las grandes capitales

Continuamente se habla y se escribe sobre el tema del coste de la vida y para hacerlo con cierta estimación nos parece oportuno recurrir a las cifras elaboradas o recogidas por el Instituto Nacional de Estadística.

Desde el mes de julio del año 36, en que el Instituto parte de la base 100 para calcular los índices de coste de vida en las capitales, Guadalajara es la capital en la que menos ha subido la vida, ostentando un índice general de 503'9. De todas formas la vida se ha elevado en la capital alcaireña, unas cinco veces desde julio del 36.

Por el contrario, la capital más cara no es, como pudiera presumirse la más populosa y esta vez la primacía que no quiséramos disputarle, se la lleva Pontevedra, con un índice de 676'5, muy superior al que ostentan los grandes centros como Barcelona o Madrid.

Sevilla y Valencia que en cuanto a densidad de población tampoco pueden compararse con las dos últimas capitales citadas, ostentan índices de 557'9 y 600'7, respectivamente, superiores al de 515'8 que es el que le corresponde a Madrid.

En los últimos meses el índice general de vida en las capitales señala una pequeña mejoría. Tomando como base 100 el año 1940, de esta fecha al 47 subió el índice general a 238'3. Esta cifra continuó su camino ascendente hasta abril de 1951, en que alcanzó el punto culminante de la curva con 326'2, para descender después, muy lentamente, hasta quedarse en 320 en abril del presente año.

La baja se debe por modo exclusivo al concepto alimentación, que sobre un máximo de 358'2

abril del pasado año ha descendido a 342 en abril del presente, lo cual, por otra parte, no es como para sentirse demasiado alegre y satisfecho. Si no fuera por esta circunstancia, el índice general seguiría su marcha creciente, porque en su vida interrumpida han seguido los conceptos vestidos, vivienda, gastos de casa y gastos generales, que registran aumentos entre enero y abril de 1952.

## CONCURSO PERIODISTICO MENSUAL

### Premio «Organización Sindical»

La Delegación Nacional de Sindicatos, de acuerdo con la Dirección General de Prensa y a través del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, convoca un concurso mensual de artículos periodísticos, conforme a las siguientes bases:

1.º Se concederá un premio mensual de 2 000 ptas. al mejor artículo publicado en los diarios, semanarios o revistas españolas o extranjeras.

2.º Los artículos publicados serán remitidos al Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, (Alfonso XII, 34.—Madrid) en la 1.ª quincena del mes de agosto adjuntando, para la oportuna comprobación, 2 ejemplares del periódico o revista en que se hayan publicado.

3.º Cada autor podrá presentar un número ilimitado de trabajos.

4.º El Jurado estará formado por el Delegado Nacional de Sindicatos o persona que le represente; el Secretario Nacional o Jerarquía sindical por él delegada; el Director General de Prensa o un representante de dicha Dirección General, el Jefe del Servicio Nacional de Información y Publicaciones y el Jefe

del Departamento de Prensa de dicho Servicio.

5.º El fallo del concurso se hará público en el plazo máximo de quince días siguientes al del término de la entrega de los trabajos.

6.º El trabajo premiado será publicado por la Dirección General de Prensa en todos los periódicos españoles y por el Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales en todas las publicaciones de la Organización Sindical.

7.º Los artículos correspondientes al mes de julio desarrollarán el tema «Empresas y Productores ejemplares».

8.º Al finalizar el año de 1952 el Jurado concederá un premio extraordinario de 5 000 ptas. al periodista que haya realizado una labor más continuada y eficaz durante todo el año y cuyos trabajos hayan sido remitidos para tomar parte en los distintos concursos mensuales.

El fallo de este premio extraordinario se efectuará coincidiendo con el del premio correspondiente al mes de diciembre.

9.º Ninguno de estos premios podrá ser subdividido ni declarado desierto.

## Modificación de la reglamentación de trabajo en ferrocarriles

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una Orden por la que se modifica el Reglamento de Trabajo en la Explotación de los Ferrocarriles del Estado en la siguiente manera: los sueldos bases de las categorías de guardaaguja y de encargado de maquinistas se fijan en 4.695 y 8.000 ptas. respectivamente, más pluses y tanto por ciento de incremento.

El personal con sueldo inicial de hasta 6.000 ptas. experimentará en su sueldo base un aumento del 34'75 por 100; el de sueldo base comprendido entre 6.001 pesetas hasta 12.000, el 37'5 por 100, y el de sueldo base de 12.001 ptas. en adelante, el 31'25 por 100.

Los quinquenios de todos los agentes serán, en número ilimitado, equivalente al 10 por 100 de los nuevos sueldos base establecidos, sin perjuicio de respetar, con carácter personal y a extinguir, los derechos adquiridos de cuantía superior por concepto de quinquenios.

Cuando un agente sea trasladado por necesidades del servicio, recibirá en metálico el 75 o el 25 por 100 del importe de dos mensualidades, según fuese o no el cabeza de familia. Los tipos de dieta entera se refunden en uno solo de 24 ptas. en la línea y 30 ptas. fuera de la línea, y los fijados en 15 ptas. en la línea y 17'50, y de 13 y 15, respectivamente, se refunden en uno solo de 19 pesetas dentro de la línea y 22 pesetas fuera de ella. Queda incrementada en 0'20 pesetas por hora de viaje la indemnización por gastos de comida.

En caso de enfermedad, el 40 por 100 del sueldo durante los cuatro primeros meses a que se contrae el apartado a) del artículo 139, se extenderá a los seis primeros meses de la enfermedad.

El plus de carencia representará, respectivamente, para cada uno de los cuatro primeros grupos, el 20, 15, 10 y 5 por 100 de los sueldos.



# Un año de gestión



Al cumplirse el primer aniversario del nombramiento de don Rafael Cavestany para el Ministerio de Agricultura, los labradores españoles encuadrados en la organización sindical se disponen a rendirle, en un sencillo acto de homenaje, el reconocimiento a la labor que al frente de su Ministerio ha desarrollado.

Próximamente, los presidentes de las Cámaras y un jefe de Hermandad de cada provincia, le entregarán un

álbum de firmas que será testimonio elocuente de la identificación que hoy existe entre los hombres del campo y su ministro. En este acto, al que gustosamente se hubieran incorporado todos los campesinos de España, no habría grandes concentraciones que resultarían impropias de la época en que nos hallamos; el campo precisa en estos días de los hombres que a él dedican sus afanes diarios y nada puede distraerlos de esta obligación, de la que depende también el bienestar de todos los españoles.

Pero hay algo en este homenaje que, por ser del corazón, no puede expresarse con palabras ni con números; es algo que flota en el ambiente de nuestros medios rurales, sin palabras, sencillo como los hombres que los habitan. Tal vez la populosa urbe, sumergida en el caos dinámico que ella impone, no haya llegado a percibir este latido de nuestros pueblos y aldeas, donde el señor Cavestany, por méritos propios, por su amor al campo y por reconocimiento a la labor que ha desarrollado en este primer año de acertada gestión, se ha granjeado la confianza de sus habitantes y esto tiene una valoración que es muy difícil alcanzar por aquellos que no saben del carácter del agricultor hispano, a quien largos años de mentido cariño y falsas promesas políticas, volvieron, naturalmente, recelosos.

Por ello, el verdadero homenaje al ministro de Agricultura se encuentra en el corazón de estos hombres, que sabiendo que se avecinan épocas difíciles para la economía rural, para las que el campo no está preparado, tiene fe ciega en este hombre, primero de los labradores españoles, del que se esperan las normas precisas para que la agricultura y la ganadería sean consideradas como los más firmes puntales que la economía nacional ha tenido en todos los tiempos y en ellas se les preste el reconocimiento que su importancia merece.

Nosotros nos complacemos en resaltar este aspecto que puede quedar inédito en el homenaje que se ofrece al ministro de Agricultura, hombre de corazón que ha sabido ganarse el de los demás. Cuando la representación del campo español se halle ante él, junto con el álbum que se le ofrece, le hará la entrega apasionada del cariño y afecto de todos los labradores, unidos realmente por esta identidad de sentimientos afectivos, más fuerte y sincera que cualquier otra.

**MASIA**

## Extraordinaria animación

(Viene de la pág. primera) Agata; segundo, Educación y Descanso y tercero, Frente de Juventudes.

El día 15 se iniciaron las pruebas del V campeonato de Tiro de Barra en el que se clasificó en primer lugar, Raimundo García; segundo, José Berge; tercero, Daniel Moya.

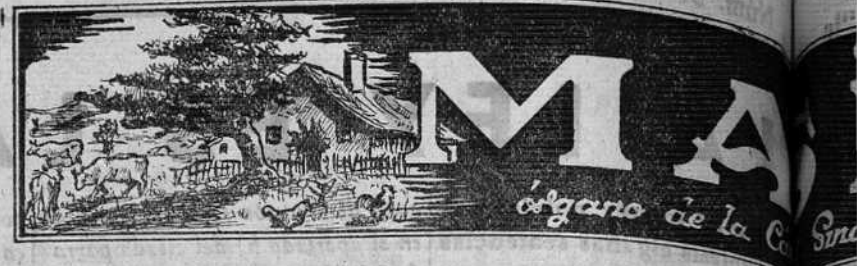
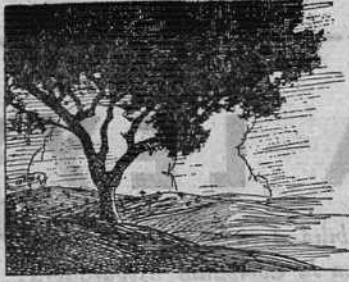
El día 16, se celebró una carrera ciclista contra reloj, primera de las de esta modalidad que se celebran en Teruel, que tenía el aliciente de la participación de los corredores locales que intervinieron en la recientemente celebrada vuelta ciclista a Valencia. Esta prueba fué ganada por David García, seguido de Benito Heras, Angel Cañete y Pedro Polo.

Por la noche en la Glorieta de Galán y Castilla actuaron durante los días 12, 13, 14 y 15, las bandas de música de Educación y Descanso de Sarrión y Andorra y la municipal de Teruel. In-

terpretaron un escogido repertorio con maestría y buen gusto por lo que sinceramente las felicitamos y muy especialmente a la de Andorra por su maravillosa actuación muy superior a la de años anteriores.

El día 17, en la Plaza de Toros, se celebró un gran espectáculo folklórico con la actuación de cuadros de jota, bailadores y cantadores de Teruel y provincia. De este acto así como del celebrado al día siguiente en el Teatro María, ofrecemos información a nuestros lectores en otro lugar de este mismo número.

No nos queda otra cosa sino felicitar a los deportistas y artistas que con desinterés y brillantez han intervenido en esta IV Semana del Productor, y a la obra sindical Educación y Descanso por el acierto e interés de los actos que constituyeron el programa confeccionado.



## La paralización del mercado lanero exige inmediata solución

### El Sindicato Nacional de Ganadería instalará una lonja de contratación de lanas

#### Eficacia y ventajas de este importante servicio sindical

«La Mesta», publicación semanal del Sindicato Nacional de Ganadería, publica un trabajo que por su gran interés para los ganaderos de nuestra provincia, nos complacemos en recoger íntegramente.

La libertad de contratación que el Gobierno, siguiendo una clara y acertada línea política, ha concedido a los productos ganaderos, ha producido, al menos en esta primera fase, un evidente desconcierto que afecta en mayores proporciones a los propietarios de ganado lanar. A estas horas todavía no hay unos precios reguladores de lana. Los ganaderos, desprovistos de información general y amplia, ignoran el precio que realmente deben cobrar por este artículo en relación con los precios de otras zonas y, lo que es peor, ni siquiera sospechan el que pueden pedir, de acuerdo con el coste que la lana alcance después de manufacturada.

El fenómeno tiene una sencilla explicación: Así como en otros productos —la carne, por ejemplo—, hallar un precio más o menos aproximado entre unos mercados y otros es relativamente fácil, la lana es uno de los artículos de más difícil clasificación, de modo que no solo ha de estimarse en su valoración la zona de procedencia y los gastos de transporte; es preciso tener en cuenta, por añadidura, la variedad a que pertenece, rendimientos, etc.

La desorientación en el mercado existe hasta tal punto que algunos ganaderos han vendido sus pilas, recibiendo cantidades a cuenta y dejando para el final de la campaña la liquidación definitiva. Como única solución, el Sindicato se dispone a instalar una Lonja de Contratación de Lanas en la Casa de Campo, donde se cuenta con locales adecuados y un lavadero. De momento, solo se instalará este Servicio en Madrid; más adelante, sin precipitaciones, se irán situando Lonjas en los lugares más importantes desde el punto de vista lanero. La idea de montarlo primero en Madrid la dió el hecho de disponer de instalaciones y el de que Madrid es un centro geográfico equidistante entre las zonas productoras y las industrias de transformación.

Las Lonjas de contratación lanera no constituyen un arriesgado experimento. En naciones exportadoras de lana, como Australia, Uruguay, Argentina, África del Sur, etc., están montadas y funcionan a la perfección.



#### Importancia de la Lonja

No cabe enumerar las ventajas que ha de reportar este Servicio, porque no es nuestro propósito agotar, de momento, el tema.



Hemos de destacar, sin embargo, algunas de las ventajas más relevantes: El ganadero hoy carece de información; en muchos casos resultan iguales los precios de lanas de muy diferente calidad.

Otra razón es la de los transportes ocupados hoy por un trasiego atomizado de las pilas a la fábrica, con detenciones en subalmacenes depositarios de los agentes. Los gastos generales impuestos por este sistema son muy elevados en relación con el valor de la materia prima. La industria consumidora no consigue adquirir pilas importantes previamente uniformizadas, lo que permitiría lavar grandes lotes con gastos mínimos y hacer mezclas anteriores al lavado, en la forma que cada fabricante precise, de acuerdo con sus instalaciones. Estos inconvenientes repercuten en el precio de la materia prima, degradándolo. En definitiva, la Lonja orientará al ganadero, que sabrá el valor exacto de su artículo, regulará el mercado y le facilitará una organización que clasificará pilas y, de acuerdo con el ganadero, fijará a la lana un precio base para salir a su venta. La Lonja realizará todas las operaciones de índole técnico, comercial, etc., que puedan contribuir a revalorizar el producto y, finalmente, la evidente disminución que se registrará en los gastos generales irá en beneficio del precio que obtenga el ganadero.

#### No se intenta ir contra nadie

El Sindicato no se propone construir una trinchera entre el productor y el industrial encargado de la transformación de la lana. La oposición de los industriales será tan absurda como la de los propios consumidores. El ganadero y el industrial tienen un campo de maniobras perfectamente delimitado y, dentro de él, sin incursiones en zonas ex rañas, ambos pueden desenvolverse y lograr unos márgenes comerciales razonables. No se intenta ir contra nadie; si acaso, defender los intereses que han sido confiados al Sindicato.

El industrial dispondrá de la lana centralizada, conocerá el sitio, sabrá porque se editarán los oportunos catálogos informativos —donde encontrará la variedad que mejor convenga a su empresa. Actualmente se está proyectando a concretar, con cada uno

de los propietarios de ganado lanar, su inscripción en el Servicio Nacional de la Lonja, así como calidad y kilos de lana que piensan enviar a nuestras instalaciones de la Casa de Campo. Este intento solo puede dar resultados satisfactorios con el apoyo y presencia del mayor número de ganaderos, esperándose la resuelta incorporación a este Servicio, creado para la mejor defensa de sus intereses.

## La "mosquita de la" ataca la cosecha

### Precauciones que tomar a los cultivos

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alpeuz, remitió a la Cámara una muestra correspondiente a la aparición de una plaga en espigas de la cebada, de la actual cosecha, sobre la que la Jefatura Agronómica ha informado lo siguiente:

La plaga cuyas muestras se han remitido corresponde a la conocida vulgarmente con el nombre de «mosquita de la cebada» (*oscinella frit*), que mide 1,5 milímetros de longitud y es de color negro, con el tórax de igual anchura que la cabeza y algo más largo que el abdomen.

Esta plaga causa daños importantes en la mayor parte de los países del centro de Europa, donde llega a constituir un serio peligro para las cosechas de cereal, en algunos años. En las plantas jóvenes, hacen secarse las hojas terminales,





## CHARLA GANADERA EN RADIO TERUEL

# Lucha contra la fiebre aftosa

La Junta provincial de Fomento Pecuario ha dado a conocer con este título y a través de las antenas de la emisora sindical «Radio Teruel», una charla ganadera que por su actualidad e importancia recogemos a continuación.

Dos ideas previas implica el concepto de lucha; la primera, que existe un enemigo al que se pretende inutilizar, abatir o destruir; la segunda, que el mero hecho de luchar requiere voluntad, espontánea o reaccional, de combate, y armas para defensa y ofensa.

La «glosopeda o parera», es un enemigo serio de la ganadería y, por tanto, lo es igualmente de la economía y de la alimentación humana. Hay que luchar contra tal enemigo; y mejor que por voluntad o imperativo reaccional ante su presencia y ataque (quien da primero da dos veces), de manera espontánea y previa, profilácticamente.

Pero en la actual epizootia provincial, el enemigo «aftosa», «glosopeda» o «parera» ha dado primero, y con ello adquiriendo ventajas tácticas y estratégicas que aún se dejan notar más por cuanto nuestras armas de combate no son ni completas ni eficaces. Así, por ejemplo: no se desinfectan los vehículos de transporte, no se desinfectan o se desinfectan mal los alojamientos de ganado, útiles y enseres, abrevaderos, etc.; no se guardan rigurosamente las prescripciones técnicas, sobre aislamiento, cuarentena, transporte y conducción de ganados. Pocas veces se cumple la Ley de Epizootias, y ello relaja nuestro campo y favorece al enemigo fiebre aftosa.

Un arma principal ha fallado

hasta ahora, o por mejor decir, no hemos podido ponerla en práctica: es la vacuna bivalente contra la enfermedad, producida en escasa medida hasta la fecha, aunque ya se dispone en la provincia de 20 litros para ser suministrados a ganaderos y veterinarios. La Dirección General de Ganadería elabora suero protector de convalecientes, antiaftoso, en colaboración con el Sindicato Nacional de Ganadería, pero este suero protege durante un lapso muy limitado (15 o 20 días); la inmunidad que confiere es meramente pasiva y hay que emplearlo en grandes dosis (de 200 a 250 centímetros cúbicos para una vaca; de 50 c. c. para un cerdo de 110 kilogramos; y de 20 a 25 c. c. para una oveja).

Se importa en la actualidad vacuna monovalente (contra el virus A 5) de Suiza, cuyo costo por vacuno mayor viene a resultar en unas 30 ptas. y de 6 a 10 pesetas para el porcino. Es fácil advertir que, paulatinamente, vamos disponiendo de armas que, hasta la fecha, no teníamos. No han llegado con absoluta oportunidad, pero han llegado, y la lucha puede continuar con mayores probabilidades de éxito para nosotros.

Hay un arma que es la más principal y efectiva de todas. Esta es la educación cívica ganadera; la subordinación de intereses particulares o conveniencias personales al bien general; la fe en la técnica y el consejo de la autoridad pecuaria; la disciplina rigurosa ante el mandato de la autoridad civil. Con estas armas completas se crea un campo en el cual la aftosa difícilmente avanza; sin ellas toda la lucha se plantea en el terreno que la enfermedad, en su rápida difusión, impone.

Es fundamental el factor humano para entablar cualquier lucha con éxito. Cuando el combate es contra las enfermedades infecciosas, el principio cuenta igual o más.

Así, disponiendo de productos protectores contra la enfermedad; teniendo fe en los medios de lucha; acatando las órdenes que emanan de la Superioridad, todavía hay oportunidad de luchar con probabilidades de triunfo.

Y triunfar, en este caso, significa nada menos que rescatar para la economía y para el consumo del pueblo turolense, muchas toneladas de carne, leche, lana, grasas, cueros, y también muchas obradas de trabajo. Es decir, muchos millones de pesetas.

## LA VITIVINICOLA

# Quedan plantar viñas sin previa autorización

5.000 pesetas por hectárea, según que se trate de tierras de secano o regadío. Deben vigilar rigurosamente el cumplimiento de estas normas. La superficie de viña es suficiente para atender el consumo

Orden de 30 de Junio de 1952 por la que se fijan en su cuantía las sanciones en expediente promovidos por plantaciones ilegales de viñedo (B. O. 4-7-52).

La autorización de expansión de dicho cultivo para evitar, por una parte, crisis vitivinícolas, y por otra, que el viñedo ocupase superficies aptas para otros cultivos esenciales en nuestra alimentación. La Orden ministerial de 9 de Junio de 1948 actualmente vigente, concreta la tramitación de los expedientes relativos a las nuevas plantaciones de viñedo y ha servido de base para la iniciación y resolución de sus expedientes, constituyendo desarrollo de los dictado por el Estatuto del Vino sobre este particular.

No obstante, es precisa una clara discriminación de las sanciones que las plantaciones ilegales deben llevar consigo a fin de lograr una efectiva eliminación para los fines propuestos.

En consecuencia, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Art. 1.º Continúa en pleno vigor la Orden ministerial de 9 de Junio de 1948 que desarrolla lo dispuesto en el capítulo IX de la Ley de 26 de Mayo de 1933 en cuenta concierne al régimen a adoptar para nuevas plantaciones de viñedo.

Art. 2.º La tramitación de los expedientes relativos a las solicitudes de autorización de nuevas plantaciones, así como los que pueden derivarse por infracción a lo dispuesto en la mencionada Ley y Orden Ministerial, continuarán realizándose de acuerdo con las instrucciones de la Orden Ministerial aludida y de las ya dictadas o que dicte la Dirección General de Agricultura.

Los expedientes ya comenzados se resolverán con arreglo a

aquellos preceptos y los que se promuevan desde la fecha de publicación de la presente Orden ministerial vendrán afectados por las sanciones que en ésta se concretan.

Art. 3.º Las plantaciones de viñedo realizadas sin autorización expresa de las Jefaturas Agronómicas serán sancionadas, después de indicado el oportuno expediente, con multas de 5.000 pesetas por hectárea de plantación ilegal, como mínimo en el caso de terrenos de secano, y 10.000 pesetas por hectárea, también como mínimo en los de regadío.

Si el cultivador procediera voluntariamente al arranque de la totalidad de la plantación legal en el plazo de quince días desde la notificación de la resolución, dicha sanción podrá quedar reducida al 10 por 100 de las cantidades impuestas en cada caso.

Para ello, la Jefatura Agronómica, comprobado el arranque, elevará a la Dirección General de Agricultura la correspondiente propuesta con el expediente.

Art. 4.º Los señores Alcaldes de los Ayuntamientos quedan obligados a impedir la plantación de nuevos viñedos que no estén previstos de la debida autorización por la Jefatura Agronómica correspondiente, así como ha dar cuenta a dicha Jefatura, de modo inmediato, de las plantaciones que sean realizadas legalmente.

Cuando, como resultado de los expedientes, se compruebe falta de celo o negligencia en los señores Alcaldes en el cumplimiento de esta obligación se dará cuenta al Ministerio de la Gobernación, a los debidos efectos.

Art. 5.º La resolución de los expedientes corresponderá a las Jefaturas Agronómicas cuando las sanciones no sobrepasen la cantidad de 10.000 pesetas, al Servicio Central de Defensa contra Fraudes desde esa cuantía hasta 25.000 pesetas; a la Direc-

ción General de Agricultura, desde esa cuantía en adelante.

Todas estas sanciones podrán ser recurridas ante la autoridad inmediata a la que le haya impuesto, en el término de 15 días, a partir del recibo por el interesado de la resolución, previo el depósito del total importe de la sanción y derechos reglamentarios por conducto de la autoridad que ha resuelto el expediente, y con su informe.

El importe de las sanciones y derechos será exigible, a falta de pago voluntario, mediante la vía administrativa de apremio.

Art. 6.º Por la Dirección General de Agricultura se adoptarán las medidas oportunas, dictando las normas convenientes para el mejor cumplimiento de la presente orden.

Lo que comunica a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de Junio de 1952.  
CAVESTENY

## Importante reunión Franco hizo entrega de mandos de los Titulos

(Viene de la pág. primera)  
redacción de un reglamento que regule el funcionamiento económico de los mismos.

Informaron también los Vicesecretarios Nacionales de Ordenación Económica, Social y Obras Sindicales y los jefes nacionales de las diferentes Obras sobre los asuntos propios de sus respectivos departamentos, y el Jefe de los Servicios Jurídicos hizo un resumen de las gestiones que se están llevando a cabo en el mejoramiento de la defensa de los trabajadores en sus pleitos laborales.

Se cerró la reunión con unas palabras del Delegado Nacional de Sindicatos, agradeciendo a todos la asistencia a la misma mostrando su satisfacción por el interés puesto en cada uno de los informes respectivos y por el calor puesto en el debate, prueba fehaciente de la inquietud que anima a todos para el mejoramiento de la función de los Sindicatos en la vida española.

## Importante reunión Franco hizo entrega de los Titulos

(Viene de la pág. primera)  
béis encanecido en la profesión, que lleváis tantos años trabajando, unos en las minas, en ferrocarriles, en empresas de la más varia índole, y que habéis visto y vivido tantas cosas en esta etapa de la vida de España, un trabajador más como lo soy yo, que lleva ya más de cuarenta y cinco años de servicio día por día, os dice que la grandexa de la Patria solamente reside en la fe y en la unidad de los hombres, en la voluntad de vencer los obstáculos, en el espíritu de servicio.

El régimen español, que es un régimen de seguridad social, que ha enarbolado la bandera social, que ha venido a realizar esa equidad y esa justicia entre los hombres y las tierras de España sin destruir a la Patria, sin vilipendiarla, salvando todos sus valores tradicionales, os asegura que vuestra constancia será premiada, y que si vosotros no veís todavía más que el alborar de una España grande y libre, vuestros hijos y vuestros nietos recogerán la cosecha que vosotros habéis sembrado. ¡Arriba España!.





## Dos funcionarios de la Organización Sindical galardonados en el certamen Poético "San Fernando"

### Antonio Ubé obtiene el premio del Excmo. Ayuntamiento de Teruel

Como prometimos en nuestro número anterior, publicamos hoy dos trabajos galardonados en el Certamen Poético organizado por la Delegación Provincial de Información y Turismo con motivo de las pasadas ferias y fiestas de San Fernando.

El premio del Excmo. Ayuntamiento de Teruel fué otorgado a nuestro camarada Antonio Ubé Casinos por su poema titulado «Canto a Santa Emerenciana».

Nacido en Teruel, en 1917, Antonio Ubé destacó muy pronto por su temperamento y fina sensibilidad que lo condujeron, cuando todavía cursaba las primeras letras, a la interpretación escénica, formando parte de diferentes cuadros artísticos de aficionados.

Hizo su aparición en el campo literario colaborando en la prensa local, con la que mantuvo contacto al trasladarse a Zaragoza para cursar la carrera de Filosofía y Letras cuyos estudios interrumpió al advenir el Glorioso Movimiento Nacional al que se incorporó como voluntario, colaborando en la defensa de su ciudad natal y en la del Seminario, donde fué hecho prisionero.

Terminada la guerra y licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, regresó a su ciudad natal, iniciando en nuestro fraternal colega «LUCHA» una serie de colaboraciones sobre historia local en las que, sin perder la amenidad y el interés que estos trabajos de divulgación en la prensa diaria requieren, ponía de manifiesto sus conocimientos y amor por la historia y costumbres de su pueblo, despertando el interés de sus convecinos.

Es militante de F. E. T. y de las J. O. N. S., posee varias distinciones de guerra y en Abril de 1951 ingresó en la Organización Sindical donde presta en la actualidad sus servicios en el Departamento de Radio del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales.

### Mención honorífica al poema sobre los Amantes, de Amalio Rivera

El camarada Amalio Rivera del Castillo, nació en Huelva, la riente ciudad del Odiel y el Tinto, (el río de la sal y el río dormido, que cantara Juan Ramón Jiménez). Sin cumplir los 14 años se inició en la vida literaria publicando su primer poema, con el título «Singladuras», en la revista «La Rábida». Poco tiempo más tarde obtuvo el primer premio de poesía convocado por la «Sociedad Colombina Oubense», y, posteriormente, el primer premio y flor natural del Certamen Poético «Ilipla», de dicha ciudad.

En 1941 edita su primera novela titulada «Retorno», ya publicada anteriormente en la revista «Fantasía», y que obtuvo un lisonjero éxito. Posteriormente hace derivar su afición literaria por los fueros de Talía y la compañía «Tirso de Molina» le estrena en Sevilla «Primavera Truncada», con éxito de crítica y público, y más tarde se presenta ante sus paisanos con un «Amor sin historia».

Amalio Rivera ha sido dos veces finalista en el concurso «Lope de Vega», y en la actualidad una de sus comedias, finalista del concurso «Ciudad de de Barcelona», se halla dispuesta para su estreno en la próxima temporada, en uno de los principales coliseos de Madrid.

Es militante de F. E. T., Vieja Guardia y tomó parte en nuestra Cruzada como oficial provisional; ingresó en la Organización Sindical en el año 1951.

Su poema sobre los «Amantes», presentado en el Certamen Poético San Fernando, obtuvo una mención honorífica. Su poesía llena de imágenes y colorido meridional, evoca la bella tradición turolense en un poema que a sus innegables cualidades une la de actualizar y dar nueva vida a la tradición, y, sinceramente creemos que es la primera vez que un glosario sobre los Amantes, utiliza las modernas formas poéticas rompiendo el molde clásico de estas composiciones, por lo que la obra de Amalio Rivera tiene tanto de bello como de interesante y valiente.

## SANTA EMERENCIANA, PATRONA DE TERUEL

Por ANTONIO UBE

De las costas bravías de España  
—atalaya de anhelos inmensos—,  
de las viejas calzadas romanas,  
peregrinas misiones del pueblo,  
de las rutas que en todos los tiempos  
en los mares a la Cruz sirvieron  
y entre estelas de mordida espuma  
caballones de Fe florecieron,  
en el cielo, en el mar y en la tierra,  
esculpida y grabada a fuego  
con olores de tierra arcillosa  
y dolor de vejez en los huesos,  
estas piedras, que saben a historia  
te veneran en lecho amoroso.

Precedida en vanguardia misionera  
y de infieles a curar graves errores,  
de la Eterna Ciudad, sangre con flores  
abrieron tu camino  
soldados de la Fe.

Y este pueblo que en conquista fiera  
desdeñaba el sabor de los placeres  
a dos cuerpos con rústicos sayones  
su corazón de niño  
les dieron por Teruel.

Ambiciosa de glorias celestiales  
y lleno el corazón de amor divino,  
en la Roma pagana los gentiles

con piedras por plegarias  
cuajaron tu destino.

Y la sangre en hartura derramada  
el suelo fué sembrando de ainapolas  
que formando una senda iluminada  
llegaron a este pueblo  
gufando tu camino.

Rosa blanca en flor segada,  
joven capullo de amor,  
fué tu sangre derramada  
en bautizo de la amada  
que en el cielo te esperó.

En el siglo del romance  
don Juan Fernández de Heredia  
—cuna rancia, Gran Maestre—  
tus reliquias trasladó;  
y desde tierras de Roma  
por doquier sembrando flores  
nuestros padres, recibieron  
la fragancia de tu amor.

Fué tu busto, en plata y oro  
relicario cincelado;  
fué un orfebre de esta raza  
para tu joya encargado;  
fueron cabildos y obispos  
a quienes cupo ofrecer  
para tu estancia sagrada

Media Villa por morada  
y un altar en cada pecho  
de los hijos de Teruel.

Fueron, son y serán siempre  
tus reliquias veneradas  
por los gremios que te rinden  
escolta de devoción:

Son los sastres, tejedores,  
labradores, zapateros,  
herreros y calceteros,  
carpinteros, fundidores,  
alpargateros y olleros  
los que ofrecen a tu paso  
con gozo su corazón.

¡Ay, Plaza del Almudí  
y calle de Ricos Hombres,  
¡Ay!, de la Plaza Mayor,  
de la casa Pedro Alegre,  
de Comunes el Mesón.  
Qué perfíles tus esquinas  
—perspectiva tierra y cielo—  
por arrugas carcomidas  
que de lo alto hasta el cielo  
vistieron galas sus días.

Es por Ti, Santa Patrona  
que en la fecha de tu Fiesta  
los gañanes y señores

de las cómodas y arcones  
arrancaban el ajuar;  
y es por verte a Ti halagada  
y con mística arrogancia  
el que seas paseada,  
por mil ojos venerada  
y en hombros tu pedestal.

Y es por Ti que allá en los cielos  
el almidón de las nubes  
se desgarran por doquier,  
y no lloran los querubines  
lágrimas de lluvia azules:  
en Ti perlas al caer.

Por la noche, en la calle, el pueblo te venera  
con rondas y guitarras,  
se encienden las hogueras  
en pechos inflamados  
de amor y devoción.

Se quiebra el sortilegio oscuro de la luna  
en mates de aguafuerte,  
la aurora no madruga  
y en sueños arropada  
la jota engalanada  
se viste de canción:

Si la Santa de mi pueblo  
de baturra se vistiera,  
la jota no fuera jota  
que fuera oración primera.



# EVOCAACION

## TRIPTICO - GLOSARIO A UNA BELLA TRADICION TUROLENSE

Por AMALIO RIVERA

### Pórtico

#### Canto a Teruel

Teruel, yunque de romances,  
de leyendas y epopeyas:  
Hoy quiero rendir tributo  
a tu olvidada grandeza,  
valores acurrucados  
a las sombras de tus piedras.  
Pueblo altivo, noble y fuerte;  
Ciudad, que, despierta, sueña;  
porque Cifo te ha acunado  
en su regazo, y te alberga  
en el Templo Universal  
de su virtud ecuménica.  
Tu historia bate en el aire  
cien pendones y banderas;  
y tus torres — piedra y verso —  
entonan cantos de guerra.  
El sol convierte tus sombras  
en aguafuerte; y la piedra,  
— Fábrica de romancero —  
marca una rima imperfecta:  
Ríman rimando los Arcos,  
los mediospuntos y las puertas,  
murallas y caserones,  
los templos y sus torres enhiestas.  
Teruel se funde en sí misma,  
— romántica ciudadela —  
se funde y refunde al fuego  
sagrado de sus leyendas.

Acueducto de los Arcos,  
airosa torre mudéjar,  
renovad vuestros misterios  
para que sueñe el poeta;  
y su núnem se perfume  
con azahar de leyenda.

#### Hidalguía

Un cantar de romancero  
del corazón escapado,  
llenó el áura de Teruel  
y sigue aún derramando,  
sobre su historia despierta,  
su contrapunto arpegiado.  
Crono le ofrece a Teruel  
trascendencia en su legado,  
herencia de mil hazañas,  
que compendian su Dorado  
Libro de hechos veraces,  
que la rueda de los años  
lleva por los horizontes  
exotéricos, plasmando  
un cantar de romancero  
del corazón escapado...

... ¡Ay, Don Diego de Marcilla!  
¡Pobre amante desdichado!  
Tu amor, fugitivo y loco,  
pena muy honda ha soñado.  
Cuando tu ilusión modela  
concretos idealizados,  
es Don Pedro de Segura,  
quien, negándote la mano  
de la cuitada Isabel,  
hoy desvanece tu ansiado  
sueño lleno de latidos,  
como el vuelo de los pájaros.  
El de Segura razona  
su decisión, alegando  
que no desposa a su hija  
con mancebo desmedrado,  
que, carente de fortuna,  
será marido menguado.  
¡Ay Don Diego de Marcilla!  
su corazón sin latidos  
y sin pulso se ha quedado.  
Rosa, — sin rosal, — al viento,

su alma se ha deshojado.  
Su amor fugitivo, ahora  
sueña rumbos ignorados,  
hazañas de gloria y sangre,  
aventuras y dorados  
sueldos, riqueza y prez,  
que le torne afortunado.  
Y presto, a Doña Isabel,  
comunica su empeñado  
recurso, como promesa  
solemne de enamorado.  
Cinco años como tregua  
el amante se ha fijado...  
... Después, florece en el aire,  
como capullo estallado,  
el eco tenue de besos,  
que dos almas anudaron.  
Y partiose el de Marcilla  
con afanes renovados  
y henchido su corazón  
de ilusiones inflamado...  
... Yo lo imagino, lo veo,  
como si fuera soñando,  
desde mi fiel atalaya  
de este mirador romántico:  
al resplandor de la luna,  
bajo aquel cielo estrellado,  
que reflejó en el paisaje  
lises de brillos plateados.  
Lo veo que abandona el pueblo,  
somo Alonso de Quijano:  
su alma llena de anhelos  
y el corazón saturado  
de ansias insatisfechas  
y deseos malogrados.  
Ya, fuera de las murallas,  
lo veo atravesar los llanos,  
donde la ciudad reclina  
su gracil busto escorzado.

#### Pendones

La noche toca el pandero  
en un cielo sin montañas,  
mientras las Siete Cibrillas  
hacen guiño a la mañana.  
Venus ha posado tanto,  
que se retira cansada.  
La brisa, teje que teje  
los encajitos del alba.  
Aires rizados nos traen  
rumores de la alborada.  
Febo se ha desparejado;  
y un bostezo de oro y malva  
es el primer clarínazo  
de una plástica diana...  
... Ya viene por San Cristóbal,  
al despertar la mañana,  
el guerrero vencedor,  
montado en su jaca parda.  
Los árboles del camino  
visten sus primeras galas.  
Las campanas de Teruel  
sus sonos acompañaban.  
La torre de San Martín,  
reverenciosa, inclinaba,  
en ademán de saludo,  
su cuerpo esbelto de maja.  
Ha retornado al solar  
el héroe de cien batallas,  
el amante cumplidor  
de su promesa empeñada...  
... — ¡Anda, Quilla, corre, vuela, —  
dice Don Diego a su jaca,  
— que me espera la alegría  
y la impaciencia me embarga.  
¡Anda, Quilla, presurosa  
no dilates más mis ansias. —  
... Más, ¡Ay dolor, qué desdicha!  
No ha llegado a su morada  
y ya del trance lo enteran:  
Doña Isabel, desposada

fué el día anterior por la tarde,  
con aquel Pedro de Azagra,  
favorito de Segura,  
que de Isabel se prendara...  
... Logra Don Diego de Marcilla  
— ¡Ay, dolor, que duro trance! —  
una entrevista secreta  
con la que fuera su amante.  
Pocas palabras se cruzan;  
solo, en aquel instante,  
es el burlado Don Diego,  
sin imprecación, quien habla.  
Muy afectado por la pena,  
aunque sereno el semblante,  
a su infie! Doña Isabel  
dijola, en tono muy grave:  
— ¡Por qué encendiste la hoguera,  
donde yo llegué a quemarme?  
¿Por qué la traición aviesa  
de mi dolor se complace?  
Ayer, fugitivo y loco,  
inflamándose mi sangre,  
soñaba por los caminos  
concretos de eternidades;  
y hoy la acción más cruel  
castigándome cobarde.  
Ayer ideando senderos  
y rumbos para estrecharme;  
hoy, que mi alma me pesa,  
se hace ingrátida mi carne;  
Ayer, alegre cantaba  
cabatinas y romances;  
hoy, llorando mi desdicha,  
clavo lanzas en el aire.  
Ayer me abriste la puerta  
de la esperanza, y mostraste,  
tras el velo del pudor,  
«el misterio de los sauces»;  
y hoy corre desvelado,  
los caminos de mi sangre,  
un caballo sin jinete,  
en el que tú cabalgaste...  
... ¡Ay, qué profunda amargura!  
¡Isabel, en este instante,  
por los ríos de mis venas,  
la muerte viene a buscarme!  
Ya se aproxima, la siento...  
¡Isabel!, ¿quieres besarme?  
Dame tu beso postrero.  
¡Por piedad, mira mi trance!  
Tu beso puede atenuar  
este aleve desenlace.  
No me niegue tu impiedad  
este póstumo homenaje.  
Pero Isabel, pudorosa,  
rehusó, fiel, inmutable,  
a depositar el ósculo,  
que suplicara su amante...  
... La historia dice que entonces,  
todo fué inevitable;  
«Durmiéndose en sus pupilas  
el lucero de la tarde»...  
Y Don Diego de Marcilla,  
paradigma, protomártir,  
del amor más acendrado,  
fué tributo perdurable;  
pues que su vida ofrendó,  
como una rosa fragante,  
a un amor que eternizaba  
«el misterio de los sauces».

#### Epilogo

¡Ay, torre de San Martín,  
encajera de las sombras!  
No finjas estar alegre;  
yo sé de tu pena honda.  
¡Ay, muralla de Teruel,  
romántica y soñadora!  
Sé de tu melancolía  
y por qué, cantando, lloras.  
¡Ay, San Gabriel el Arcángel,  
que a los poetas aboga!

Templa mi lira y afina  
su plectro en esta hora...  
... A hombros cuatro mancebos,  
— gigantes negros sus sombras —  
a la iglesia de San Pedro  
al de Marcilla transportan.  
Las campanas de Teruel  
por elegías se entonan.  
Fríos sudores de angustia  
presienten todas las mozas.  
Las viejas, cuchicheando,  
tras el cortejo van todas.  
Un coro de pequeñuelas,  
que están jugando a la comba,  
al acercarse el cortejo,  
triste romance salmodian.  
Ya han llegado a la capilla,  
donde celebran las pompas;  
y, en medio del presbiterio,  
al de Marcilla colocan.  
Una luz tenue se filtra  
por las vidrieras borrosas.  
Una emoción contenida  
pone silencio en las bocas,  
pues ha entrado en el templo  
Doña Isabel, presurosa.  
Decidida se dirige  
al túmulo; y, quejumbrosa,  
los brazos eleva al Cielo,  
mientras sus piernas se doblan...  
... Quiso el Cielo que Isabel  
el juramento sellara  
con el beso de la muerte,  
que dos almas anudaba.  
Allá en el infinito  
quedaría desposada,  
por toda una eternidad,  
la pareja desdichada.  
El rumor de alas de un ángel,  
que desde el Cielo bajara,  
rompe el silencio de muerte  
que el corazón traspasaba.  
Las plañideras cesaron  
de llorar porque, asombradas,  
presintiendo la tragedia,  
se acercaron a la amada.  
Los circunstantes profieren  
un grito que desgarraba  
el silencio sacrosanto  
de aquella mansión sagrada.  
Cual figuras de retablos,  
quietos y mudos quedaban.  
Un hálito misterioso,  
que el ambiente saturaba,  
había retransmitido  
a todos la desdichada  
tragedia que acaeciera  
a la eterna enamorada.  
Tiemblan las luces del Templo,  
como rosarios de lágrimas,  
moviendo las densas sombras  
y convirtiendo en fantasmas  
a todos los asistentes  
al triste final del drama.  
No ya asombrar, se diría,  
con exactitud que espanta,  
aquel temblor misterioso  
de votivas luminarias;  
sí que conturban las mentes  
esas plañideras llamas,  
que temblorosas se agitan  
sin que el aire las pulsara.  
Mientras, tañían las campanas  
su elegía acompañada  
con sus sonos desmayados  
y cadencias alargadas.  
Bajo el cielo de la tarde  
la pena honda se agranda...  
... Y aquí el poeta llora.  
Su péñola, abandonada,  
se niega a seguir cantando;  
pues su musa, emocionada,  
por la triste evocación,  
se retirará atribulada.



# Gran éxito del Concurso de canto y baile regional



### Con numeroso público se celebró en la Plaza de Toros y puso fin a los actos de la IV Semana del Productor

Poca gente quedaba por enterarse del espectáculo folklórico que organizado por Educación y Descanso se celebraba en la plaza de toros, y esta minoría tuvo conocimiento cuando la rondalla de Educación y Descanso de Teruel, con el pastor del Ventorrillo de Andorra al frente, iba uniendo, a pié, el camino que separaba la ciudad del coso taurino. Ni un solo momento se dejaron de oír los instrumentos que acompañaban a Iranzo en su ronda hasta la plaza. El público que terminaba sus preparativos para asistir al festival, decía al paso de la ronda: Date prisa Paco que llegamos tarde: Ya va Iranzo por ahí.

Al hacer su entrada en la plaza la rondalla, fué recibida con una calorosa ovación por el numeroso público que asistía al espectáculo. La arena iluminada con potentes focos servía de base al improvisado escenario donde habían de demostrar sus habilidades los distintos actuantes. Altavoces colocados en puntos estratégicos llevarían al público los detalles del acto. Alegría animación y entusiasmo en este festejo de la IV Semana del Productor.

Tras el prólogo del locutor se inicia el desfile de grupos de baile. Calanda es el primero. Su jota del mismo nombre, reposada y tranquila es acogida por el público con grandes aplausos. Montalbán, sigue a Calanda. Un grupo de valientes y jóvenes muchachas que sin nadie que les corrija y enseñe han conseguido tras grandes esfuerzos formar un cuadro no grande, pero sí lo suficiente para presentarse a un concurso de esta categoría. Y como último grupo, aparece el de la Sección Femenina de Teruel, que tantos éxitos ha cosechado en los más nombrados teatros de cinco naciones. Una gran ovación—les depara el público al salir a escena. La jota de Zaragoza con su arranque vertiginoso y viril, promueve en el público un—¡Ohi! de irrealidad. Como final, la repetida de Teruel, parece que estos muchachos no hayan de poder terminar de bailar. La calificación de jurado concedió más tarde el primer premio de grupos de baile, al de Teruel, segundo a Calanda y tercero a Montalbán.

Las parejas de baile se presentan al público. Teresa Juberías y José Luis de Miguel, que bordan incomparablemente una jota de Zaragoza. Los hermanos Soler, de Calanda, bailan su consabida y conocida jota. Carmen Perruca y Carlos Calvo, repiten la de Zaragoza. Agustina Gazulla y Manuel Bondía, de Calanda hacen pareja en una de sus jotas. Y una pareja de chiquitines hacen la alegría del público.

Flores Fuertes, Pilarín y Celia Fernández, de Montalbán, pasan una tras otra por el tablado, para lanzar al aire con sus agradables voces, jotas de estilo. Antonia Hernández ya conocida por el público de Teruel, gana sus simpatías cantando en las tres direcciones. —Iranzo inunda con su chorro de voz la plaza y pone broche al espectáculo. Cuando por los micrófonos fué anunciado el fin del festival, fué tristemente acogido, ya que aquella noche del 17 de Julio en la plaza de toros, la gente hubiera permanecido mucho más tiempo sin cansarse. Fué magnífico el acto, pero quizás un poco breve. Es necesario que nuestra Semana del Productor

procure ofrecer, en años venideros, un espectáculo de canto y baile regional, sin precedentes, digno en todo de la afición y agrado con que se recibe.

A las doce de la mañana del día siguiente y con presencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, y otras Autoridades y Jerarquías, se celebró en el Teatro Marín de esta capital el acto de entrega de premios a los ganadores en los distintos concursos organizados por la Obra Sindical Educación y Descanso, en esta IV Semana del Productor.

Primeramente, actuaron los ganadores del festival de folklore, de la noche anterior, respectivamente en orden a sus premios. Teruel, Calanda y Mon-

talbán en grupos de baile. Las parejas hermanos Soler, de Calanda, Perruca-Calvo y Juberías-Chechu, de Teruel; Gazulla y Bondía, de Calanda, bailaron de nuevo en el escenario del Teatro. Iranzo como primer premio, tuvo que repetir ante los aplausos del público. Antonia Hernández, segundo premio.

A continuación los ganadores pasan por el palco del Sr. Gobernador para serles entregados los premios. Baloncito, Ajedrez, Pelota a mano, Tiro de barra, Ciclismo y Festival folklórico.

Como epílogo a los festejos de esta Semana, el Grupo de Coros y Danzas de Teruel, baila el Bolero de Caspe.

# El festival taurino de los de la gasolina constituyó un éxito sin precedentes

### Con muy buenas maneras los espadas consiguieron desprenderse de sus enemigos

Tarde de toros en Teruel; animación extraordinaria y expectación, mucha expectación por ver y aplaudir a los fenómenos del gremio de la gasolina, que hablan de entenderse con tres tieras de las que ponen carne de gallina a diestros bien curtidos en estas lides.

La plaza de toros registró un lleno hasta la bandera, desmintiendo los feos rumores de que nuestra fiesta nacional está en decadencia. Nadie se fijó en que

la entrada era gratuita y en que hasta se llevaba al público en coche; no hace mucho se celebró un partido de fútbol en las mismas condiciones y el público acudió en muy escaso número. Nos reiteramos en lo dicho: a los turolenses nos gustan los festivales taurinos y para llenar la plaza solo hace falta preparar carteles y rodearlos del aliciente con que se rodeó a este que el sindicato provincial de Transportes organizó como final de los actos que este año celebró para conmemorar la festividad de su Santo Patrón.

La tarde era gris y los nubarrones ponían negras pinceladas que no consiguieron entibiar la animación con que se esperaba el festival taurino; a última hora, hasta el sol hubo de rendirse a la evidencia y, atónito e intrigado, se asomó a contemplar las faenas que los diestros «bordaron» en la arena turolense.

Comenzó la cosa con valentía, rompiendo viejos moldes y desafiando por su originalidad: un tractor que arrastraba un pequeño remolque era el brioso corcel que utilizaron Marujita Garrido y Luisito Navarro para abrir plaza y solicitar la llave con distinción y elegancia.

El primer burel se encargó de pasaportarlo Luis Gómez que se las vió y deseo para poder despacharlo a su gusto y manera. Correspondió el segundo animal a Gil Utrillas que realizó la faena de muleta a los acordes de la música. Buena faena la de Gil; adornos, desplantes y pases inéditos y muy toreros. Cortó la oreja ayudado por los del «gremio» a los que les tocaba hacer de asistencia. El tercero, que correspondía a Vicente Utrillas, fué muy bien recibido por el peonaje. El maestro despachó a todo el mundo del ruedo al banderillar, y lo mismo hizo al empezar la faena de muleta que terminó con su enemigo que, como sus hermanos de casta no puso grandes inconvenientes en morirse a tiempo para colaborar a la brillantez de la fiesta.

Justo es que e destaquemos también la valentía, arrojo y precisión de los peones que constituyen las cuadrillas de los tres espadas. A todos ellos nuestra enhorabuena por haber salido con bien del trance y nuestra felicitación al novillero local Ramón Perales que dirigió con acierto la lidia. Muy bien por los muchachos de la «benci» y los festejos que prepararon; que hasta la fecha han sido los mejores. ¡Hasta el año próximo, chicos, y que sigáis tan rumbosos!

# Juicios de dirigentes y sociólogos católicos sobre la unidad sindical

MARTIN BRUGAROLA, S. J.

En el artículo anterior pusimos ejemplos concretos de la tendencia a la unidad sindical. Ahora corroboramos esta tendencia por el juicio de los mismos dirigentes sindicales y sociólogos católicos, que aspiran a la unidad sindical, aunque de hecho en algunos países por circunstancias especiales no sea conveniente establecerla.

Enrique Pauwells, Presidente de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, confesaba en el congreso de Amsterdam de junio de 1946 que él solo se había sentido solicitado por el ideal de la unidad obrera completa, a base de una fe común a todos los trabajadores, de un sistema filosófico total enteramente fundado sobre la acción y el pensamiento del sindicalismo.

El actual presidente de dicha confederación, Gastón Tessier, decía en el mismo congreso: «Sería evidentemente deseable, en teoría, que todos los trabajadores pudiesen agruparse en un solo movimiento sindical, animado por un mismo ideal. Una tal formación ha podido realizarse en ciertos países, por ejemplo, en Inglaterra. Desgraciadamente no todas las naciones tienen la unidad profunda que la caracteriza. El pluralismo es la única forma del sindicalismo compatible con la libertad en otros pueblos menos homogéneos, donde las divergencias ideológicas están muy acusadas

y pueden conducir a oposiciones apasionadas».

Con ello nos indican el porqué se ha roto la unidad sindical con la fundación, por ejemplo, de sindicatos específicamente católicos: por la imposibilidad y por los inconvenientes de la convivencia con socialistas y comunistas en el mismo sindicato.

Así decía «Justicia Social», el órgano del movimiento social católico de Colombia: «Somos partidarios de la unidad sindical. Nos parece que los fundamentos que la apoyan son claros y fuertes: las necesidades de los obreros son comunes; solo la fuerza de los trabajadores organizados obtiene lo que injustamente se les niega... Esto, en el terreno de las ideas; pero en el terreno de la realización en muchas partes la unidad sindical se ha roto, no porque los católicos defiendan un sindicalismo falso, sino porque los sindicalistas han desfigurado el sindicalismo, terciando sus finalidades naturales, y lo han convertido en un arma política, en un instrumento de dominio. En Colombia debería reinar una absoluta unidad sindical. Pocos pueblos de la tierra tienen más causas para estar unidos. Aquí todo nos llama a la unidad».

El P. Arendt, S. J., Director de Estudios de los sindicatos cristianos de Bélgica: «Los sindicatos cristianos nos dividen a los trabajadores, pero desgraciadamente

es verdad que están profundamente divididos por numerosos errores religiosos, morales, políticos, económicos que se han extendido hace más de un siglo entre ellos. La responsabilidad de la separación recae sobre los mantenedores y propagadores de estos errores. Mas por acuerdos concertados por otros sindicatos en puntos precisos, se puede hacer desaparecer gran parte de los inconvenientes de la separación».

El P. Lauroy, S. J., consiliario de los patronos católicos de Bélgica: «¿Qué pensar del Sindicato único al que vemos tender la acción sindical en sus actividades reivindicativas? La cuestión se plantea desde el punto de vista de las relaciones industriales. Los patronos desean no tener ante sí sino un solo sindicato y los prometedores del sindicato único arguyen por el hecho de que los patronos por su unidad oponen un frente más poderoso a los trabajadores. Pero advertimos con atención que cuando los hombres se unen con vistas a promover objetivos huma, aún nos temporales, una sana filosofía nos recuerda que su grupo estará inspirado necesariamente por una concepción particular de la vida. Siendo diversas estas concepciones, el respeto de la libertad de elección de estas ideologías llega fatalmente a reconocer la existencia de varias asociaciones cuyo fin puede ser idéntico».